



AYUDA DEL 50% DE COLABORACIÓN Y PRÁCTICAS EN IUCT

IUCT otorgará, una **ayuda del 50%, para cada uno de los siguientes Máster de la convocatoria 2020-2021:**

- Máster en Tecnología Farmacéutica y Procesos Industriales
- Máster en Tecnología Microbiana Avanzada
- Máster en Calidad Total

Se valorará expediente académico, CV y situación económica familiar.

La ayuda implicará la **realización de una colaboración de 400 horas y 600 h de prácticas en IUCT.**

Las **400 horas de colaboración se podrán realizar en cualquier departamento de IUCT** realizando cualquiera de las siguientes actividades:

Tareas de administración y gestión general, funcionamiento de la biblioteca, gestión de laboratorios o almacenes, colaboración en la página web u otros sistemas de difusión...

Las 600 horas de prácticas comenzarán una vez cursado el 75% de la formación en el centro y previamente se habrán realizado las 400 horas de colaboración.

Las 600 horas de prácticas se realizarán en IUCT o en empresas vinculadas a IUCT.

El alumno/a al que se le otorgue la ayuda podrá realizar adicionalmente y si lo desea las horas de prácticas en empresa estipuladas en su Máster. Estas prácticas se realizarán una vez finalizada la colaboración y las prácticas en IUCT. Estas prácticas al ser optativas las buscará el propio alumno/a.

Se realizará un **mínimo de 4 horas/día.**

Una vez otorgada y aceptada la beca, se reducirá el coste del Máster a la mitad. Si se abandona o se renuncia a la colaboración o las prácticas una vez iniciado el Máster, se facturará al alumno/a el importe correspondiente a las horas de beca no realizadas

Las ayudas se otorgarán 3 meses antes del inicio de cada Máster.

Los alumnos residentes fuera de España pueden solicitar esta ayuda a través de las siguientes entidades:



<u>Ecuador</u> Fundación Luis A. Dávalos www.fundacionluisadavalos.org vmc@uio.satnet.net	<u>Perú</u> IPFE www.ipfe.org.pe ipfe.becas@ipfe.org.pe
<u>Bolivia</u> CRECER www.crecer.org.bo nalcazar@crecer.bo	<u>México- Guanajuato</u> EDUCAFIN www.educafin.com jromero@educafin.com
<u>República Dominicana</u> FUNDAPEC www.fundapec.edu.do lfernandez@fundapec.edu.do	<u>Colombia</u> ICETEX www.icetex.gov.co
<u>Panamá</u> IFARHU www.ifarhu.gob.pa	

Estas becas no son acumulables con otras ayudas, becas u ofertas.

Los alumnos tendrán la obligación de seguir todas las normas de funcionamiento de IUCT mientras colaboren con el centro, de lo contrario podrían perder la beca o ayuda.

Una vez otorgada y aceptada la beca, se reducirá el coste del Máster a la mitad. Si se abandona o se renuncia a la colaboración una vez iniciado el Máster, se facturará al alumno/a el importe correspondiente a las horas de beca no realizadas.